

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1257 *Anuncio de la notaría de don Ignacio Maldonado Chiarri sobre subasta notarial de una finca.*

Don Ignacio Maldonado Chiarri, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 7, planta segunda, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Vivienda en piso cuarto posterior de la izquierda mirando a la fachada, puerta número dieciocho. Se compone de vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo. Ocupa una superficie útil de cincuenta y tres metros, sesenta y siete decímetros cuadrados. Linda: Por frente, con el piso puerta número diecisiete; por la derecha mirando a la fachada, con el rellano y hueco de la escalera; por la izquierda, los generales del edificio, y por espaldas, con calle en proyecto.

Cuota de participación: 4,15%.

Referencia catastral: 5444703YJ2754C0019AA.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia-diez, al tomo 3.099, libro 978, de la sección 5.^a de Afueras, folio 203, finca 17.362, causando la hipoteca la inscripción 10^a.

Forma parte de:

Edificio en Valencia, calle Horticultor Galán, número seis. Ocupa una total superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados. Linda: Por frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con el edificio número cuatro; por la izquierda, edificio número ocho, y fondo, con calle en proyecto.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber las siguientes condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría, con domicilio antes referenciado.

La primera subasta, el día 29 de febrero de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y nueve mil setenta y un euros con setenta y dos céntimos (159.071,72 €) de no haber postor o si resultara fallida, la segunda subasta, el día 28 de marzo de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera; en los mismos casos; la tercera subasta el 3 de mayo de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 17 de mayo de 2012, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de diez horas a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y

segunda subastas y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Valencia, 10 de enero de 2012.- El Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio, Ignacio Maldonado Chiarri.

ID: A120001123-1